



Ayuntamiento de Alcalá la Real

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO MUNICIPAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIA, EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2025.

ASISTENTES:

PARTIDO POPULAR (PP):

D^a Encarnación Pérez Muñoz (Presidencia)

D. Francisco E. Toro Peinado (suplente)

D. José Francisco Moyano López

D^a Ariadna Barea Cobo

D. Dulcenombre de María Medina Cano Caballero

D^a Mercedes Linares González

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):

D. Francisco Javier Frías Vico

D^a Ana Belén Serrano Serrano (suplente)

D. Antonio López Cano (suplente)

PARTIDO VOX:

D. Nicasio García Martín

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA-ALCALÁ SUMA PARA LA GENTE:

D. Emilio Antonio López Parra

D^a. Isabel Salido García. Secretaria-Delegada.

D. Rafael Sánchez López. Secretario General.

D. Miguel Ángel Bailón Morales. Interventor acctal.

No asisten:

D^a M^a Mercedes Flores Sánchez

D^a Inés Arco Cervera

D^a Laura García Nieto

En Alcalá la Real, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, los señores y señoras arriba anotados, miembros de la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio Municipal, Patrimonio Histórico y Desarrollo Económico e Industria de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, a la que han sido convocados con antelación suficiente.

Preside D^a. Encarnación Pérez Muñoz, en su calidad de Presidenta de esta Comisión Informativa, asistida de la Secretaria-delegada autorizante de la presente acta, del Secretario General y del Interventor.

La Presidencia, considerando procedente la celebración de esta

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

sesión, declara abierto el acto a la hora indicada, pasándose seguidamente a examinar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

A)	PARTE
RESOLUTIVA	

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025.

Por la Presidencia se da cuenta del borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, la que es aprobada por unanimidad de los miembros de los distintos grupos municipales presentes, al no formularse observaciones al mismo.

II.- Expediente 5191/2025. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MAZUELOS EN ALCALÁ LA REAL".

Por la Presidencia se da cuenta de la Moción presentada por D^a. María Mercedes Flores Sánchez, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá la Real, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, registra la presente Moción a fin de proceder a su debate y, si procede, aprobación en el próximo Pleno del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

MOCIÓN

MOCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MAZUELOS EN ALCALÁ LA REAL"

El pasado 28 de abril de 2025, un apagón masivo provocado por un fallo en cascada en la red de transporte de alta tensión dejó sin suministro eléctrico a más de 50 millones de personas en España, Portugal y Andorra. Este grave incidente puso en evidencia las carencias estructurales del sistema eléctrico, especialmente en Andalucía oriental. En esta región las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería fueron las últimas en recuperar completamente el servicio, lo que volvió a poner de manifiesto el retraso acumulado en la infraestructura de transporte eléctrico andaluza.

Así lo demuestran los datos oficiales. Andalucía cuenta con una red de transporte eléctrico muy inferior a la media nacional. De acuerdo con las estimaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, esta se encuentra un 40 % por debajo del promedio nacional, siendo en las cuatro provincias mencionadas donde esta brecha es más pronunciada.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Mientras que la media española de mallado de red es de 1.231 kilómetros por cada millón de habitantes, en Andalucía la media es de 712 kilómetros, un déficit que se traduce en menos medios para la generación, transformación, transmisión y distribución de energía en media y alta tensión que llevan la electricidad a los consumidores finales.

En la práctica y a nivel local, advertimos esta carencia en los habituales microcortes que sufrimos en Alcalá la Real, fruto de las fuertes tensiones a las que se ve sometida la red frente a la fuerte demanda de la industria. También dificultan una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, obstaculizan el día a día de vecinos y de numerosas actividades económicas, e impiden la generación de energía renovable, especialmente solar y eólica, por la falta de capacidad para evacuar dicha producción hacia el resto del sistema nacional. Esta limitación supone un freno para la atracción de nuevas inversiones empresariales, al disponer de una red eléctrica insuficiente para garantizar el suministro requerido. El apagón del pasado abril ha subrayado, aún más, la urgencia de acometer estas actuaciones, a la vez que pone en evidencia que las zonas con una red más débil son también las más vulnerables ante este tipo de crisis.

Desde hace años, la inestabilidad de la red local preocupa a empresarios y al resto de la sociedad local, y ha sido objeto de numerosas gestiones por parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento ante Endesa, siempre con la colaboración de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía como administración mediadora. Resultado de estas gestiones, se han conseguido inversiones para la mejora de centros de transformación y el refuerzo de la línea del Chaparral mediante una conexión de siete kilómetros desde la subestación del Llano Mazuelos, que permitirá aumentar la potencia del polígono y con ello la instalación de nuevas actividades económicas y aumentar la estabilidad de la red, si bien no supondrá el fin de los microcortes.

Con el objetivo de revertir la situación, la Junta de Andalucía, previo al apagón, elaboró una propuesta de inversiones en la red de transporte de energía eléctrica para el período 2025-2030, que apuntaba a mejorar las infraestructuras en zonas críticas, dirigida al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a Red Eléctrica de España (REE). Dicha propuesta se vertebra en torno a varios ejes estratégicos, siendo uno de ellos responder las nuevas demandas derivadas de los proyectos industriales de gran consumo eléctrico, tractores de inversión y empleo, y de la economía del hidrógeno verde, aspectos ambos coincidentes en Alcalá la Real.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

En base a estos objetivos , la Junta de Andalucía solicitó a l Gobierno central la construcción de seis subestaciones. 88 nuevas posiciones (incluidas ampliaciones de subestaciones), y la ejecución de ocho nuevas líneas de doble circuito en la red de transporte como principales actuaciones sobre la red de transporte del sistema eléctrico, con una inversión estimada de 544 millones a ejecutar en el citado periodo comprendido entre 2025 y 2030.

Una de las actuaciones más relevantes es la conexión Baza-Úbeda-Manzanares, que se proyecta sobre la provincia de Jaén y tiene como finalidad fortalecer la red de distribución y facilitar la integración de generación renovable en el sur de la provincia. Esta actuación incluye la nueva subestación de Mazuelos de 220 KV en Alcalá la Real, priorizada por la Junta de Andalucía al señalarla como la primera que debe estar construida de las seis previstas ante la debilidad del sistema local y la continua expansión de la industria local, una posición fruto de las constantes peticiones de este gobierno municipal en reuniones conjuntas con al Consejería y la propia Endesa. Esta nueva subestación forma parte del refuerzo del mallado estructural de la red de 400 KV de Jaén y Granada. Junto con la futura conexión Úbeda-Baza y su prolongación hacia Castilla-La Mancha, permitirá incrementar la demanda, liberar nueva capacidad de evacuación y dar cabida a un importante volumen de generación renovable.

El déficit de infraestructuras limita gravemente las posibilidades de desarrollo económico de nuestra comarca. Sin red eléctrica suficiente, no se instalan empresas ni se generan nuevas inversiones. Las nuevas infraestructuras propuestas supondrían un impacto positivo considerable en la zona, en primer lugar, debido a la propia construcción de las infraestructuras y, en segundo lugar, debido a las posibilidades que abre para un desarrollo económico, basado en la implantación de plantas de generación eléctrica con renovables e implantaciones industriales. Sumado a lo anterior, se mejorará la calidad de suministro eléctrico, dando estabilidad y robustez a la red y evitando los microcortes y huecos de tensión, que afectan con frecuencia a nuestro municipio.

Estas actuaciones deben ejecutarse con urgencia, no solo para evitar nuevos episodios como el del 28 de abril, sino también para garantizar que los ciudadanos de Alcalá la Real y de tantas otras localidades andaluzas no sean ciudadanos de segunda en materia energética, así como garantizar el crecimiento industrial de nuestro municipio en un contexto de seguridad





Ayuntamiento de Alcalá la Real

energética.

ACUERDOS

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcalá la Real la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Alcalá la Real suscribe y apoya el documento de propuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la elaboración del documento de planificación de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en el horizonte 2030, elevada al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.
2. Instar al Gobierno de España a incluir, con carácter prioritario, la ejecución de la autopista eléctrica entre Baza, Úbeda y Manzanares como infraestructura estratégica para la estabilidad del sistema eléctrico en Andalucía oriental, priorizando la construcción de la subestación eléctrica Mazuelos 220 kV tal y como solicita la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en el citado documento.
3. Exigir a Red Eléctrica de España (REE) que priorice en su planificación energética 2025-2030 a Andalucía oriental, en atención tanto a sus carencias estructurales como a la vulnerabilidad evidenciada tras el reciente apagón.
4. Dar traslado de esta moción al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a Red Eléctrica de España (REE), a la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, a E-Distribución Redes Digitales S.L.U., y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Parlamento de Andalucía.

María Mercedes Floreos Sánchez

Fdo. Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular
Ayuntamiento Alcalá la Real."

La Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio municipal, Patrimonio Histórico y Desarrollo Económico e Industria, por unanimidad de sus miembros presentes (PP, PSOE, VOX e IU-Alcalá Suma para la Gente), propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Alcalá la Real suscribe y apoya el documento de propuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

para la elaboración del documento de planificación de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en el horizonte 2030, elevada al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a incluir, con carácter prioritario, la ejecución de la autopista eléctrica entre Baza, Úbeda y Manzanares como infraestructura estratégica para la estabilidad del sistema eléctrico en Andalucía oriental, priorizando la construcción de la subestación eléctrica Mazuelos 220 kV tal y como solicita la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en el citado documento.

TERCERO.- Exigir a Red Eléctrica de España (REE) que priorice en su planificación energética 2025-2030 a Andalucía oriental, en atención tanto a sus carencias estructurales como a la vulnerabilidad evidenciada tras el reciente apagón.

CUARTO.- Dar traslado de esta moción al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a Red Eléctrica de España (REE), a la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, a E-Distribución Redes Digitales S.L.U., y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Parlamento de Andalucía.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

III. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION SEGUNDO TRIMESTRE 2025.

La Presidencia cede la palabra al Secretario General, quien da cuenta de los Expedientes del área de Contratación correspondientes al Segundo trimestre de 2025.

La Corporación municipal toma conocimiento.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA.

